

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 DIC 2015

**VISTO Y CONSIDERANDO** la nota presentada por la Vicepresidente 1° de la Cámara Legislativa, Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, por medio de la cual solicita la designación en planta temporaria de la Sra. Marta Susana SIRACUSA, D.N.I N° 11.113.704, para asistir como colaboradora de la Legisladora peticionante, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 491/14 ratificada por Resolución de Cámara N° 184/14.

Que por ello, se considera pertinente designar a la Sra. Marta Susana SIRACUSA, DNI N° 11.113.704, como personal de planta temporaria, categoría 24 P.A. y T., a partir del 17 y hasta el 31 de diciembre de 2015 inclusive, para cumplir funciones como colaboradora de la Vicepresidente 1° Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR a la Sra. Marta Susana SIRACUSA, D.N.I N° 11.113.704, como personal de planta temporaria categoría 24 P.A. y T., a partir del 17 y hasta el 31 de diciembre de 2015 inclusive, de acuerdo a la nota presentada por la legisladora Myriam Noemí MARTINEZ; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

837 / 15

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"*

